INDICE

Introducción

CAPITULO PRIMERO

CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO DE OBLIGACIONES

1.—*Naturaleza y estructura de la obligación*

Págs.

I. Definición.—II. Las obligaciones, derechos relativos. III. Créditos y obligación.—IV. Deber jurídico.—V. Obligaciones ajenas al Cód. Obl.—VI. Pretensión. VII. Responsabilidad.—VIII. Pluralidad de créditos contra un deudor.—IX. Funciones de la obligación.—X. Derechos accesorios 1

2.—*Derechos potestativos, facultades de poder y excepciones*

I. Derechos potestativos.—II. Derechos potestativos creativos, modificativos y extintivos.—III. Facultades de poder.—IV. Excepciones. Objeción. Clases de excepciones 14

3.—*Obligaciones imperfectas*

I. Juego y apuesta.—II. Deberes morales.—III. Créditos prescritos.—IV. Obligaciones sin existencia propia. V. Impensas del poseedor de buena fe.—VI. Contrato de remisión.—VII. Créditos entre cónyuges.—VIII. Si puede privarse de exigibilidad en juicio a una obligación por medio de contrato. 23

4.—*Derechos concurrentes*

I. Acciones.—II. Derechos potestativos.—III. Excepciones.—IV. Concurrencia de normas 28

5.—*Fuentes de las obligaciones*

CAPITULO II

CONTENIDO DE LA OBLIGACION

6.—*Clases de prestación*

Págs.

I. Naturaleza de la prestación.—II. Prestaciones personales y reales.—III. Omisiones. Tolerancias. Concesiones.—IV. Prestaciones instantáneas, duraderas y a tracto continuo.—V. Prestaciones a tercero.—VI. Alcance del deber de prestación. Buena fe 33

7.—*Obligaciones genéricas y específicas*

I. Importancia de la distinción.—II. Determinación cualitativa y cuantitativa de la deuda genérica.—III. Los riesgos en las obligaciones genéricas y específicas.—IV. Cuándo pasan los riesgos a la otra parte en las obligaciones genéricas.—V. Obligaciones genéricas limitadas 41

8.—*Deudas de dinero*

I. El dinero.—II. Clases de dinero.—III. Deudas de dinero 45

9.—*Intereses*

I. Concepto.—II. Carácter accesorio de los créditos de intereses.—III. Intereses contractuales e intereses legales.—IV. Tipo de interés.—V. Anatocismo.—VI. Abusos en materia de intereses 46

10.—*Obligaciones alternativas*

I. Concepto.—II. Derecho de opción y su ejercicio.—III. Imposibilidad de una de las prestaciones.—IV. Facultad alternativa 52

RESARCIMIENTO DE DAÑOS

11.—*Concepto y clases del daño*

I. Fundamentos de la indemnización.—II. Disminución de patrimonio.—III. *Damnum emergens* y *lucrum cessans*.—IV. Interés positivo y negativo 57

12.—*Límites del deber de indemnizar*

Págs.

I. Conexión causal.—II. Imputación de beneficios.—III. Apreciación de la culpa 61

13. *Coculpabilidad del perjudicado*

I. Cocausación.—II. Coculpabilidad.—III. Apreciación de la coculpabilidad.—IV. Clases de coculpabilidad.—V. Gastos ocasionados por repeler el daño..... 77

14.—*Clases de indemnización*

I. Restitución en especie e indemnización en dinero.—II. Gastos de restauración. Valor objetivo. Interés. III. Diferencia entre viejo y nuevo.—IV. Interés de afección.—V. Valor objetivo no mediando interés.—VI. Pérdida parcial.—VII. Prueba del daño Momento decisivo. Daños futuros.—VIII. Cantidad fija. Mínimo. Máximo. .....* 81

15.—*Satisfacción*

16.—*Resarcimiento de impensas*

I. Concepto.—II. Clases de impensas.—III. Daños.—IV. Resarcimiento de las impensas.—V. *Jus tollendi.* 90

17.—*Poder de restitución*

18.—*Constitución de garantía*

I. Casos.—II. Medios 98

CAPITULO III

OBLIGACIONES NACIDAS DE CONTRATO

19.—*El negocio jurídico*

I. Concepto.—II. Negocios jurídicos unilaterales y bilaterales. Contratos y acuerdos.—III. Negocios jurídicos unilaterales. Negocios potestativos.—IV. Clases y concepto del contrato.—V. Contratos unilaterales y bilaterales.—VI. Requisitos del negocio jurídico y hechos complementarios.—VII. Requisitos sucesivos. Fuerza retroactiva.—VIII. Intención jurídica. Efectos legales accesorios.—IX. Cancelación del negocio jurídico.—X. Actos procesales. Actos de la autoridad. Instancias en materia de jurisdicción voluntaria..... 101

20.—*La declaración de voluntad*

Págs.

I. Declaración y exteriorización de voluntad.—II. Clases de declaraciones: indirectas, por escrito, expresas, tácitas, fingidas 114

21.—*Declaraciones recepticias*

I. Concepto.—II. Emisión, llegada a poder del destinatario y a su conocimiento.—III. Declaraciones orales.—IV. Revocación.—V. Prioridad de declaraciones.—VI. Concesión de plazos. Frustración de la declaración.. 122

22.—*Actos jurídicos*

I. Concepto y clases. Manifestaciones de voluntad. Hechos. Exteriorizaciones de estados de conciencia. Avisos y notificaciones, Exteriorizaciones de sentimientos.—II. Hechos de la vida interior. Conciencia. Error. Buena fe..... 128

23.—*La contratación*

I. Concepto.—II. Oferta. Validez de ésta.—III. Vinculación del oferente.—IV. Aceptación.—V. Consenso y disenso.—VI. Cuándo comienza a producir efectos el contrato.—VII. Culpa *in contrahendo*..... 134

24.—*Actos de disposición*

I. Concepto del acto de disposición.—II. Negocios jurídicos fuente de obligaciones.—III. Importancia de la distinción.—IV. Actos de disposición con eficacia relativas..... 143

25.—*Asignaciones*

I. Clases de asignación. Asignaciones indirectas.—II. Causa jurídica de la asignación.—III. Asignaciones causales y abstractas.—IV. Asignaciones fiduciarias 146

26.—*Capacidad de obrar*

I. Personas capaces e incapaces de obrar.—II. Representantes legales.—III. Requisito de la capacidad de obrar. IV. Capacidad de obrar limitada. Autorización del re-

Págs.

presentante legal.—V. Efectos accesorios de los actos celebrados por un incapaz de obrar.—VI. Renuncia a la capacidad de obrar 151

27.—*Poder de disposición*

I. Concepto.—II. Inexistencia y limitación de los poderes de disposición.—III. Poder de disposición sobre derechos ajenos.—IV. Actos de disposición sin poder acerca de derechos ajenos; cómo se convalidan.—V. Actos de disposición sobre derechos futuros.—VI. Poder de disposición y capacidad de obrar. Actos de disposición relativamente ineficaces 155

28.—*Nulidad de los negocios jurídicos*

I. Negocios jurídicos imperfectos.—II. Nulidad. Conversión.—III. Impugnabilidad 162

29.—*Forma*

I. Concepto y fin de la forma.—II. Forma de solemnidad y forma probatoria.—III. Nulidad por vicios de forma. IV. Formas unilaterales y bilaterales.—V. Forma escrita.—VI. Cancelación de negocios formales.—VII. Pactos accesorios.—VIII. Forma reservada.—IX. Documentación *a posteriori*.—X. Títulos y valores..... 167

30.—*Contenido del contrato*

I. Tipos contractuales.—II. Derecho imperativo.—III. Contenido antijurídico.—IV. Fraude de ley.—V. Contenido inmoral.—VI. Prestaciones imposibles.—VII. Indemnización del interés contractual negativo.—VIII. Pecuniariedad de la prestación 174

31.—*Créditos abstractos*

I. Concepto y naturaleza.—II. Causa jurídica de la promesa abstracta.—III. Enriquecimiento injusto por adquisición de un crédito abstracto 185

32.—*Los contratos preliminares y la obligación de contratar*

I. Concepto y aparición del precontrato.—II. Creación de relaciones contractuales mediante una declaración potestativa.—III. Obligación legal de contratar..... 188

33.—*Interpretación*

Págs.

I. Fijación de la voluntad real. Usos comerciales. Reglas de interpretación.—II. Enjuiciamiento jurídico (subsunción).—III. Lagunas del contrato y cómo se suplen. 193

34.—*Simulación*

I. Reserva tácita.—II. Declaraciones sin carácter serio.—III. Negocios jurídicos aparentes 198

35.—*Vicios de la voluntad*

I. Vicios de la declaración de voluntad.—II. Vicios de la formación de voluntad 202

36. *El error*

I. Error en la declaración.—II. *Error in negotio, in corpore, in persona, in quantitate.* Error de cálculo.—III. Restricciones a la impugnación por el principio de la buena fe.—IV. Declaraciones mal transmitidas.—V. Error acerca de la base del contrato. *Error in substantia.*—VI. Deber de indemnización de la parte que sufre el error 205

37.—*El fraude y la amenaza*

I. Premisas comunes.—II. Engaño malicioso.—III. Intimidación 213

38.—*Cómo se hacen valer los vicios de la voluntad*

I. Impugnabilidad.—II. Ratificación.—III. Impugnación. IV. Repetición de lo entregado.—V. Deber de indemnización del autor del fraude o de la intimidación.. 221

39.—*Lesión*

I. Requisitos.—II. Impugnación 227

40.—*Representación*

I. Representación directa e indirecta, activa y pasiva. Personas auxiliares. Mensajeros.—II. Radio de acción

Págs.

de la representación.—III. Casos de intromisión en la órbita jurídica extraña, que deben distinguirse de la representación 229

41.—*Representación voluntaria*

I. Concepto y clasificación de los poderes. Poderes internos y externos.—II. Relación jurídica en que se basa el poder.—III. Nulidad del poder.—IV. Extensión del poder. Instrucciones.—V. Contrato consigo mismo y doble representación.—VI. Extinción del poder.—VII. Devolución del documento.—VIII. Protección del tercero de buena fe.—IX. Sustitución.—X. Poder solidario y poder colectivo.—XI. Actos personales del poderdante 234

42.—*Representación legal*

I. Concepto.—II. Nacimiento, extinción y contenido.... 247

43.—*Requisitos y efectos de la representación*

I. Actos realizados en nombre del representado.—II. Enjuiciamiento del negocio atendiendo a la persona del representante.—III. Los efectos del negocio recaen sobre el representado 251

44.—*Representación sin poder*

I. Ineficacia respecto al representado.—II. Ratificación. III. Responsabilidad del representante 258

CAPITULO IV

OBLIGACIONES NACIDAS DE ACTOS ILICITOS

45.—*Los actos ilícitos*

I. Transgresiones contractuales y delitos.—II. Antijuricidad: infracción del orden jurídico y casi siempre, aunque no siempre, lesión de un derecho ajeno.—III. Lesión por quebrantamiento de las buenas costumbres.—IV. Eliminación de la antijuridicidad por autorización pública o de Derecho privado, consentimiento del perjudicado, intención de gestionar los negocios ajenos, le ítima defensa, autoayuda y estado de necesidad. V. Actos antijurídicos de funcionarios públicos..... 263

46.—*La culpa y sus grados*

Págs.

I. Dolo.—II. Negligencia. -III. Imputabilidad..... 275

47.—*Las acciones nacidas de actos ilícitos*

I. El llamado a reclamar es aquel a quien directamente afecta el daño. Deudas del muerto. Derechos reales sobre la cosa deteriorada.—II. Actos punibles.—III. Prescripción de la acción de resarcimiento.—IV. Acción para reclamar que cese el daño.—V. Protección contra el peligro a que se hallan expuestos los derechos. Acción para reclamar la abstención de daños futuros. 278

48.—*Responsabilidad por infracción de los deberes de vigilancia*

I. Respecto a empleados y obreros. Prueba de descargo.—II. Responsabilidad del cabeza de familia.—III. Responsabilidad de personas jurídicas.—IV. Responsabilidad de los poseedores de animales..... 284

49.—*Responsabilidad por daños sin culpa*

I. Responsabilidad por riesgo. Edificios. Propiedad inmueble. Ferrocarriles. Fábricas de electricidad. Arresto sin causa.—II. Intromisiones lícitas en derechos ajenos que llevan aparejado deber de indemnizar..... 291

50.—*Pluralidad de personas responsables*

I. Solidaridad y concurrencia de acciones de indemnización. II. Reembolso entre los coobligados..... 294

CAPITULO V

OBLIGACIONES NACIDAS DE ENRIQUECIMIENTO INJUSTO

51.—*El enriquecimiento injusto*

I. Enriquecimiento y daño.—II. Clases de enriquecimiento. III. Enriquecimiento por asignación.—IV. *Condictio indebiti*.—V. Repetición por causa no realizada.—VI. Asignación con vistas a un fin ilícito o inmoral.—VII. Repetición por desaparición de la causa jurídica. VIII. Repetición por intromisión infundada.—IX. Por actos de tercero o hechos exteriores.—X. Enriqueci-

Págs.

miento, cuando exista un patrimonio aparte y un patrimonio colectivo..... 299

52.—*Objeto y extensión del enriquecimiento injusto*

I. Requisitos originarios y posteriores del enriquecimiento. II. Desaparición y disminución del enriquecimiento. III. Obligación recargada de la persona que se enriquece 316

53.—*La acción de enriquecimiento*

I. Su naturaleza obligatoria.—II. Por regla general, quien se obliga es el primero que se enriquece.—III. Prescripción.—IV. Concurrencia con otras acciones..... 323

ABREVIATURAS

Cód. civ. al. = Código civil alemán.
Cód. Obl. = Código suizo de las Obligaciones.
C. c. = Código civil español.
Allg. Teil von TUHR: *Der allgemeine Teil des deutschen bürgerlichen Rechts*, 3 tomos (Leipzig, 1910).

INDICE

CAPITULO VI

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION

54.—*Cumplimiento.*

Págs.

I. Naturaleza jurídica del cumplimiento.—II. Ejecución de la prestación adeudada.—III. Cuplimiento de deudas de dinero.—IV. Cooperación del acreedor.—V. Animus solvendi.—VI. Imputación de pagos, siendo varios los créditos.—VII. Reserva del deudor.—VIII. Traspaso de propiedad.—IX. Capacidad de obrar y poder de disposición.—X. Pago anticipado.—XI. Extinción de la relación obligatoria 1

55.—*Dación en pago y entrega en función de pago.*

I. Dación en pago.—II. Entrega en función de pago.... 11

56.—*Prestación parcial.*

I. Las prestaciones parciales son inadmisibles.—II. Obligaciones nacidas de diversos contratos.—III. Obligaciones con distinto plazo de cumplimiento.—IV. Prestaciones parciales admisibles.—V. Reclamación de prestaciones parciales.—VI. Intereses y costas.—VII. Aceptación de prestaciones parciales 14

57.—*Cumplimiento de la obligación por prestación a tercero.*

58.—*Cumplimiento de la obligación mediante pago a un tercero.*

I. Prestación personal del deudor. Empleo de sustitutos y auxiliares.—II. Cumplimiento por medio de tercero.—

Págs.

III. Subrogación del tercero que cumple la obligación: 1.º, por voluntad del deudor; 2.º, por rescate de objetos pignorados 23

59.—*Prueba del cumplimiento de las obligaciones.*

I. La carga de la prueba pesa sobre el deudor.—II. Recibo. III. Derecho a recibo.—IV. Devolución de la escritura de deuda.—V. Presunción de cumplimiento 29

60.—*Lugar del cumplimiento.*

I. Importancia del lugar en que debe cumplirse la obligación.—II. Cómo se determina el lugar del cumplimiento.—III. Deudas de recoger, de aportar y de enviar 34

61.—*Tiempo de cumplimiento de la obligación.*

I. Importancia del tiempo.—II. Vencimiento: 1.º Términos, plazos, aplazamiento; 2.º Denuncia; 3.º Vencimiento por imperio de la ley; 4.º Vencimiento inmediato. III. Posibilidad de cumplir.—IV. Tiempo hábil para negocios.—V. Consecuencias del cumplimiento extemporáneo 39

62.—*Cómo se computa el tiempo.*

I. Reglas de interpretación.—II. Computación de los plazos.—III. Prórroga de los plazos.—IV. Domingos y días festivos.—V. Campo de acción de las reglas interpretativas.—VI. «Inmediatamente» y «sin demora».. 46

63.—*Cumplimiento de contratos bilaterales.*

I. Turno de cumplimiento de las prestaciones.—II. Prestaciones simultáneas.—III. Prestaciones recíprocas.—IV. Excepción de contrato incumplido.—V. Reparto de la prueba.—VI. Deber de adelantar la prestación. VII. Incapacidad de pago de uno de los contratantes. VIII. Contratos bilaterales impropios 50

64.—*Mora del acreedor.*

Págs.

I. Naturaleza jurídica de la mora creditoria.—II. Oferta de la prestación.—III. Rehusa de actos preparatorios de la prestación.—IV. Rehusa injustificada del acreedor.—V. Efectos de la mora creditoria.—VI. Fin de la *mora accipiendi.*—VII. Mora simultánea en cumplir 64

65.—*Consignación, venta en propia ayuda y desistimiento.*

I. Requisitos y efectos de la consignación.—II. Venta en propia ayuda.—III. Desistimiento por mora creditoria. IV. Obstáculos que se interponen ante el cumplimiento en la persona del acreedor.—V. Facilidades pactadas para el deudor 67

CAPITULO VII

EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION

66.—*Consecución coactiva de la prestación.*

I. Derechos del acreedor.—II. Acción de cumplimiento.—III. Ejecución forzosa.—IV. Cumplimiento coactivo mediante apoderamiento judicial al acreedor.—V. Invasión del Juez en la órbita de la obligación 75

67.—*Imposibilidad culposa de la prestación.*

I. Imposibilidad sobrevenida. Imposibilidad parcial. Colisión de deberes.—II. Resarcimiento de daños. Interés contractual del acreedor.—III. El resarcimiento de daños sustituye a la prestación originaria. Teoría del intercambio.—IV. Transgresión contractual positiva. V. Concurrencia con acciones de resarcimiento nacidas de acto ilícito.—VI. Resarcimiento de los daños de un tercero 82

68.—*La culpa.*

I. Infracción de los deberes contractuales.—II. Dolo y negligencia.—III. Desconocimiento de los deberes

Págs.

contractuales.—IV. Imputabilidad.—V. Carga de la prueba.—VI. Eliminación de la responsabilidad por pacto de las partes.—VII. Caso fortuito. Fuerza mayor. 95

69.—*Responsabilidad por el personal auxiliar.*

I. Empleo lícito e ilícito de personas auxiliares.—II. Sustitutos. Auxiliares para el cumplimiento. Auxiliares para el ejercicio.—III. Culpa de las personas auxiliares.—IV. Regreso.—V. Responsabilidad de personas auxiliares.—VI. Pactos eliminatorios de responsabilidad 101

70.—*Imposibilidad no culposa de la prestación.*

I. Entrega de lo obtenido a cambio.—II. Pérdida del derecho a reclamar la contraprestación.—III. Riesgos. 107

71.—*Mora del deudor.*

I. Vencimiento del crédito.—II. Intimación.—III. Día concreto de vencimiento.—IV. Otros casos de mora sin intimación.—V. La mora no requiere culpa.—VI. Cesación de la mora 112

72.—*Efectos jurídicos de la mora debitoria.*

I. Resarcimiento de los daños moratorios.—II. Intereses moratorios.—III. Plazo adicional.—IV. El plazo adicional no es indispensable.—V. Rehusa de la prestación tardía.—VI. Indemnización por incumplimiento. VII. Rescisión. Indemnización del interés contractual negativo.—VIII. Mora parcial. Contratos de suministro. 118

CAPITULO VIII

EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES

73.—*Causas de extinción de los créditos y de las obligaciones.*

I. Extinción de los créditos.—II. Derechos accesorios del crédito extinguido.—III. Créditos hipotecarios. Títulos de crédito.—IV. Extinción de obligaciones. Con-

Págs.

trato cancelatorio. Muerte. Rescisión. Revocación. Desistimiento. *Cláusula rebus sic stantibus*. Concurso de acreedores 133

74.—*Remisión de deudas.*

I. Naturaleza jurídica y casos en que se admite la remisión de deudas.—II. La remisión de deudas como acto de disposición.—III. Causa jurídica del acto de remisión. IV. *Pactum de non petendo*.—V. Contrato de remisión. VI. Remisión en forma de recibo.—VII. Reconocimiento negativo de deuda 142

75.—*Novación.*

I. Naturaleza jurídica de la novación.—II. Novación por promesa abstracta de deuda.—III. Requisitos de la novación.—IV. Cuenta corriente 147

76.—*Confusión.*

I. Concepto.—II. Efectos.—III. Renacimiento del crédito. IV. Derechos hipotecarios. Títulos de crédito 153

77.—*Compensación. Requisitos.*

I. Naturaleza jurídica de la compensación.—II. Reciprocidad de ambos créditos.—III. Afinidad.—IV. Vencimiento.—V. Exigibilidad en juicio.—VI. Liquidez.—VII. Renuncia a la compensación.—VIII. Créditos no compensables.—IX. Compensación en caso de concurso de acreedores 156

78.—*Tramitación y efectos de la compensación.*

I. Declaración de compensación. Compensación eventual. II. Fuerza retroactiva.—III. Contrato de compensación. IV. Imputación.—V. Derecho de retención 167

79.—*Prescripción.*

Págs.

I. Fin de la prescripción.—II. Créditos imprescriptibles. III. Plazo de prescripción. Imposibilidad de modificarlo por contrato.—IV. Comienzo de la prescripción. V. Obstáculos que se interponen ante la prescripción. 175

80.—*Interrupción y efectos de la prescripción.*

I. Interrupción por: 1.º Reconocimiento; 2.º Por actos judiciales.—II. Casos en que comienza a correr de nuevo la prescripción.—III. Excepción de prescripción. Réplica—IV. El crédito prescripto.—V. La prescripción se hace extensiva a los derechos accesorios.—VI. Prescripción de rentas vitalicias 186

CAPITULO IX

MODALIDADES ESPECIALES DE OBLIGACIONES

81.—*Contratos a favor de tercero. Concepto y casos.*

I. Contratos con prestación a tercero y contratos a favor de tercero.—II. Diferencias respecto a la representación.—III. Casos principales en que hay que reconocer la existencia de un contrato a favor de tercero. 195

82.—*Régimen jurídico de los contratos a favor de tercero.*

I. Contratos a favor de personas futuras.—II. Derecho sustantivo del tercero. Adhesión. Revocación del trato de favor.—III. Acreedores del estipulante.—IV. Objeciones del deudor.—V. Rehusa del tercero.—VI. Crédito del estipulante.—VII. Adquisición de propiedad del tercero.—VIII. Acto de disposición mediante el contrato: 1.º, del deudor al estipulante; 2.º, del estipulante al tercero. Acto de disposición sin causa jurídica. Acto de disposición *mortis causa* 204

83.—*Condiciones. Concepto y clases.*

I. Concepto y funciones de la condición.—II. Condiciones suspensivas y resolutorias.—III. Condiciones positivas y negativas, casuales y potestativas. Condición

Págs.

si voluero.—IV. *Condición in praeteritum vel praesens relata.*—V. *Condiciones iuris.*—VI. Negocios jurídicos que repugnan toda condición.—VII. Prueba del carácter condicional de un negocio jurídico 213

84.—*Régimen jurídico mientras pende la condición.*

I. Estado de interinidad.—II. Promesa condicional de deuda.—III. Actos de disposición condicionales.—IV. Transmisibilidad *inter vivos* y *mortis causa* de la expectativa.—V. Estado de interinidad en las condiciones resolutorias 221

85.—*Qué efectos se producen al decidirse la condición.*

I. Interpretación de la voluntad de las partes.—II. Casos en que se frustra la condición.—III. El negocio jurídico empieza a producir todos sus efectos. *Ipso iure*, sin retroactividad.—IV. Efectos de la condición resolutoria.—V. Casos en que la condición se resuelve negativamente. 229

86.—*Pena convencional.*

I. Naturaleza jurídica y funciones de la pena convencional. II. Vencimiento de la pena.—III. Relación entre la pena convencional y el crédito principal.—IV. Cuantía y reducción de la pena convencional.—V. Promesa cuasipenal 235

87.—*Arras.*

CAPITULO X

PLURALIDAD DE ACREEDORES O DEUDORES

88.—*Generalidades.*

I. Intervención de varias personas en una relación jurídica.—II. Obligaciones cumulativas.—III. Obligaciones parciarias.—IV. Solidaridad.—V. Relaciones de mancomún.—VI. Créditos con ejercicio común.—VII. Créditos nacidos de contratos comunes 246

89.—*Deudores solidarios.*

Págs.

I. Obligaciones solidarias, subsidiarias y accesorias.—II. Nacimiento de la solidaridad: 1.º, por pacto, adhesión de deuda; 2.º, de acto ilícito.—III. Derechos del acreedor.—IV. Objeciones del deudor.—V. Un deudor solidario no puede empeorar la situación de los demás.—VI. Liberación de todos los deudores mediante pago al acreedor.—VII. Regreso.—VIII. Subrogación.—IX. Solidaridad impropia 254

90.—*Acreedores solidarios.*

I. Nacimiento de la solidaridad.—II. Relaciones jurídicas entre los acreedores solidarios.—III. Prevención mediante demanda del deudor.—IV. Regreso.—V. Solidaridad con prestación a uno de los acreedores..... 276

91.—*Obligaciones con prestación indivisible.*

I. Indivisibilidad.—II. Pluralidad de acreedores.—III. Pluralidad de deudores 280

CAPITULO XI

TRANSMISION DE OBLIGACIONES

92.—*Cesión de créditos.*

I. Precedentes de la cesión.—II. Naturaleza jurídica de la cesión.—III. Forma.—IV. Promesa de la cesión.—V. Efectos de la cesión.—VI. Cesión fiduciaria.—VII. Normas especiales 285

93.—*Objeto de la cesión.*

I. La cesión no recae sobre las obligaciones, sino sobre los créditos.—II. Créditos que no admiten cesión.—III. Nulidad de tales cesiones.—IV. Créditos futuros.—V. Pignorabilidad.—VI. Acciones reales 297

94.—*Alcance de la cesión.*

Págs.

I. Cesión parcial.—II. Derechos accesorios y derechos preferentes. 306

95.—*Posición jurídica del deudor en la cesión.*

I. Protección del deudor de buena fe.—II. Prestación hecha al cedente.—III. Prueba de la cesión.—IV. Carácter litigioso de la cesión.—V. Objeciones y excepciones del deudor.—VI. Compensación.—VII. Títulos a la orden y al portador.—VIII. Confirmación del aviso de cesión. 310

96.—*Traspaso de créditos por imperio de la ley o por sentencia judicial.*

I. Cesión legal.—II. Traspaso de créditos por fallo judicial. III. Aplicación analógica de las normas sobre cesión. 321

97.—*Usufructo y pignoración de créditos.*

I. Usufructo.—II. Pignoración 324

98.—*Traspaso de deudas.*

I. Novación, promesa liberatoria.—II. Asunción de deuda por contrato entre el acreedor y la persona que se hace cargo de la deuda.—III. Efectos de la asunción de deuda.—IV. Obligaciones del que asume la deuda. V. Derechos accesorios.—VI. Revocación de la asunción de deuda.—VII. Asunción de un patrimonio o de un negocio.—VIII. Fusión de dos negocios.—IX. Enajenación de fincas hipotecadas 331

FIN DEL INDICE DEL TOMO II